

AVISO DE SALA No. 25 DE 2022

EL SUSCRITO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ – SALA CIVIL

H A C E S A B E R

1. Que en Sala de Decisión que tendrá lugar el 29 de junio de 2022 a las 8:30 a.m., con la asistencia de los Magistrados Carlos Augusto Zuluaga Ramírez y Manuel Alfonso Zamudio Mora, se someterán a consideración y aprobación los siguientes proyectos:

Acciones de tutela

Radicado: 110012203 000 2022 01292 00
Accionante: Amparo Herrán de Ibarra
Accionado: Juzgado 01 Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá
Observaciones:

Radicado: 110012203 000 2022 01313 00
Accionante: Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional
Accionado: Superintendencia de Sociedad
Observaciones:

Procesos civiles

Radicado: 110013103 009 2019 00573 01
Proceso: Verbal - Rendición espontanea de cuentas
Demandante: Ronderos Asociados S.A.S.
Demandado: Estudios e Inversiones Confelca S.A.S.
Observaciones:

Radicado: 110013199 003 2019 03656 01
Proceso: Verbal – Protección al consumidor financiero
Demandante: Julio Cesar Yamin Berardinelli
Demandado: Liberty Seguros S.A.
Observaciones:

2. Que en la Sala Dual de Decisión que tendrá lugar el 29 de junio de 2022 a las 10:00 a.m., con la asistencia del Magistrado Carlos Augusto Zuluaga Ramírez, se someterá a consideración y aprobación los siguientes proyectos:

Rad. 110013103 028 2019 00205 01
Demandante: Luz Gloria Villalba De García
Demandado: Luz Angela García Leguizamo
Observaciones: Recurso de súplica

Rad. 110012203 000 2021 02382 01
Demandante: Jaime Castaño Hineirosa
Demandado: Alejandro Bohórquez Rodríguez
Observaciones: Resuelve solicitud de aclaración y corrección (de la decisión que resolvió un recurso de reposición contra un recurso de súplica)

3. Las observaciones consignadas constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Bogotá, D.C., 28 de junio de 2022.

IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA

Magistrado